



PARA "EL PUEBLO"

REFLEXIONES DE SEMANA SANTA

## LA RELIGIÓN, EL PODER Y LA RIQUEZA

Budhismo y Cristianismo, son, sin duda, las dos grandes religiones de la Humanidad. Y hay entre ambas manifestaciones del pensamiento religioso, nacidas del genio de las dos grandes razas, procéres, la indo-europea y la semita, sorprendentes analogías. Pero existen también diferencias notables que explican la diversa fortuna alcanzada por las dos experiencias religiosas.

El Budhismo no se aleja de la tierra lo bastante para provocar un entusiasmo apocalíptico. Tiene, aunque producto de una filosofía especulativa, un sentido más humano que el Cristianismo. Budha siente traspasarle el corazón cuando abandona a los suyos en el silencio de la noche seguido únicamente por su fiel caballero Channa; vuelve a casa cuando le llama su padre, enfermo, y recibe entre sus discípulos a su mujer y a su hijo, Cristo desconoce a su madre y a sus hermanos, que le buscan entre la multitud. «Y vinieron a él su madre y sus hermanos, y no podían llegar a él por la mucha gente.» «Y le dijeron: madre y tus hermanos están fuera, que te quieren ver.» Más él respondió y les dijo: «Mi madre y mis hermanos son aquellos que oyen la palabra de Dios y la guardan.» (Lucas, capítulo VIII, 19, 20 y 21.)

Jesús, no es un asceta: asiste a bodas y a fiestas acompañado de sus discípulos. Pero no reprueba y condena el ascetismo en los términos que Sakiamuni. «Mi cuerpo—dice Budha—se debilita más y más, y mis ayunos no me hacen adelantar un paso en la barca de la salvación. Este no es el verdadero camino. Haré mejor fortificando mi cuerpo con la bebida y la comida, poniendo así a mi espíritu en situación de encontrar la calma.» Sakiamuni insiste en la necesidad de fortalecer y vigorizar el organismo físico. «Por el sufrimiento el devoto debilitado crea en su espíritu la confusión y los pesares enfermizos. La mortificación no conduce a la ciencia según el mundo, y mucho menos al triunfo sobre los sentidos.» «El que llene su lámpara con agua no disipará las tinieblas, y el que trate de avivar un fuego con leña podrida no lo logrará.» «Mantener nuestro cuerpo en salud es un deber, porque de otro modo no podríamos mantener la lámpara de la sabiduría y conservar nuestro espíritu fuerte y lúcido.»

Abandonando un poco en las diferencias que existen entre la doctrina de Budha y la de Jesús, se comprende fácilmente cómo el Cristianismo llega a ser la religión del Poder, de las instituciones que representan la ciencia oficial, y, por fin, la religión de la burguesía.

Sakiamuni afirma que es preciso conducir a los hombres, no por la violencia, sino por la equidad y por la ley. Jesús se desentiende en absoluto del orden temporal; ignora la política; desdeña el poder del Estado. Los que ven en Cristo un demócrata, un demagogo, un revolucionario, un socialista, no tienen la menor idea de su apostolado. He aquí unas palabras de Renán que no parecerán sospechosas: «Por esta frase: «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios», creó una cosa extraña a la política, un refugio para las almas en medio del imperio de la fuerza bruta. Seguramente que tal doctrina tiene sus peligros. Establecer en principio que la señal para reconocer el poder legítimo es mirar la moneda, proclamar que el hombre perfecto paga el impuesto por desprecio y sin discutir, era destruir la república a la manera antigua y favorecer todas las tiranías. El Cristianismo, en este sentido, ha contribuido no poco a debilitar el sentimiento de los deberes del ciudadano y a exponer al mundo al poder absoluto de los hechos consumados.»

Hay muchos que creen que Jesús habló de una revolución social. Sigamos citando a Renán: «Nunca la idea de sustituirse a los fuertes y ricos se apodera de él. Quiere confundir la riqueza y el poder, pero no apoderarse de ellos. Predice a sus discípulos persecuciones y suplicios; pero ni una vez siquiera deja entrever el pensamiento de una resistencia violenta. La revolución deseada por Jesús es la que en realidad tuvo lugar: el establecimiento de un culto nuevo, más puro que el de Moisés.»

El Cristianismo es la religión del Poder por su doctrina de la no resistencia al mal por la violencia. Mientras Budha proclama que la lucha debe existir, porque toda la vida es una lucha en algún modo, y declara digno de recompensa al que combate con las armas en la mano por la justicia y la verdad, Jesús no autoriza la violencia en ningún caso. «Mas yo os digo: que no resistáis al mal; antes, si alguno os hieriese en la mejilla derecha, presentarle también la otra.» «Y a aquel que quiera ponerte a pleito y tomarte la túnica, déjale también la capa.» «Y al que te precisare a ir cargado mil pasos, ve con él otros dos mil más.» (Mateo, capítulo V, 39, 40 y 41.) En este sentido, el Cristianismo presta al Estado una cooperación mucho más eficaz que millones de fusiles y ametralladoras.

El Cristianismo es la religión del Poder encarnado en las instituciones de la ciencia oficial por su exaltación de los simples y su glorificación de la santa ignorancia. La palabra de Jesús, tierna y apacible cuando se dirige a las

multitudes, se torna violenta y dura cuando discute con los doctores. Jesús escoge en calidad de apóstoles de su doctrina a unos hombres humildes e ignorantes, mientras Budha escoge hombres de buena familia y educación para explicar la verdad en su puesto. Budha procede así, no por aristocratismo sabio, sino porque, a su juicio, la raíz de todos los males es la ignorancia, y la liberación, que en vano se buscará con ayunos y mortificaciones, sólo puede alcanzarse por la mucha sabiduría.

Pero el Cristianismo es, sobre todo, la religión del Poder encarnado en la burguesía por su glorificación de la pobreza. El sentimiento humano del Budhismo le lleva a buscar, en materia de bienes terrenales, lo que llama Sakiamuni el «sendero medio.» «Aunque una persona esté adornada de joyas, su corazón puede haber venido a los sentimientos. El exterior no constituye la religión cuando no afecta al espíritu.» «El que se apega a la riqueza hará bien renunciando a ella antes de permitir envenenar su corazón; pero el que no es apegado a la opulencia y siendo rico se sirve de sus riquezas con justicia, ese será una bendición para los seres sus hermanos.» «En verdad te digo, sigue tu condición de vida y aplícale activamente a tus negocios. No son la vida, ni la riqueza, ni el poder, lo que hace al hombre esclavo, sino su apego a la vida, a la riqueza y al poder.» La doctrina de Jesús es el ebionismo puro. «No poseáis oro, ni plata, ni dinero en vuestras fajas.» «No alforjas para el camino, ni dos túnicas, ni calzado, ni bastón.» «En verdad os digo que con dificultad entrará un rico en el reino de los cielos.» «Y además os digo que más fácil cosa es pasar un camello por el ojo de una aguja que entrar un rico en el reino de los cielos.» (Mateo, capítulo X, 9 y 10, y capítulo IX, 23 y 24.) «Mas ¡ay de vosotros los ricos, porque tenéis vuestro consuelo!» «¡Ay de vosotros los que estáis hartos, porque tendréis hambre!» (Lucas, capítulo VII, 24 y 25.)

Tal es la religión de los pobres, de los hambrientos, de los miserables, de los esclavos, que llega a ser, andando el tiempo, la religión de la burguesía. Es la religión de la burguesía precisamente por su glorificación de la pobreza. No importa que toda la Historia de la Iglesia sea una negación del ebionismo. La religión de la pobreza ha sido y es a la burguesía más útil que cuantos doctores de la Economía Política oficial se han torturado y torturan el cráneo para combatir el socialismo. Y no es raro que muchos burgueses se sientan cristianos de buena fe, sobre todo en ciertas horas de flatulencia sentimental. También los poetas y novelistas románticos fueron los escritores predilectos de la burguesía, que llamaba «cochón» a Zola...

ALVARO DE ALBORNOZ.

El presente número ha sido sometido a la prescripción de la censura militar.

**SARNA** y picores de la piel. Antiséptico Marti, es el único que los cura sin baño. Venta en todas las farmacias.

**CASA LÓPEZ**

OFRECE LAS ESPECIALES

EMPANADAS DE MERLUZA,

RECIENTES HECHAS

PÍ Y MARGALL, 31

PARA "EL PUEBLO"

## Velada en honor del doctor Cachupín

En el teatro de Eslava, en el día de ayer, se ha celebrado una sesión, velada, si fué de noche, que no lo sé, en honor de la Argentina. Cuando leí ese título de las gacetas de los periódicos, tuve para mí que se trataba de una función en honor de la famosa bailarina apodada a «Argentina». La lectura de una poesía de Ardayán, poeta de mi predilección, me sacó de mi error. Aquello fué en honor de la República Argentina.

Mientras me parece que Martínez Sierra se prestara a organizar esa fiesta, que en los salones del Casino Hispano-Americano ó en el de la Ibero-Americana hubiera estado más en su lugar. Ha sido algo propio del hispano-americanismo de banquete, brindis y versos. Un periódico se ha sorprendido al ver que únicamente Francisco Rodríguez, de cuantos compatriotas han estado en Buenos Aires, asistiera a la función.

Es natural. Los asistentes, María Guerrero, Rosario Pino, Díaz de Artigas, Benavente, Zamacois, Maezu, los Ortega y Gasset, Torres Quevedo, Ballesteros, Blasco Ibañez, Posada, Altamira, Blas, Gómez Moreno, Jiménez de Asúa, Romero de Torres, Anselmo Miguel Nieto, etcétera, etcétera, saben que la gran República Argentina es algo más que la casa del doctor Cachupín, en la cual se dan reuniones, se «hace música» y se leen poesías.

La ausencia de los que pudiendo ir por estar en Madrid no fueron, es un homenaje a la República Argentina.

ROBERTO CASTROVIDO.

### COMENTARIOS

## El monte que anda

Muy oportunamente «El Adelanto», de Salamanca, dedica una crónica al suceso geológico que tantos estragos ha causado en la provincia de Granada. En dicho trabajo se preconizan, como no podía menos, las sabias doctrinas de Jovellanos, Costa y Senador. Es un escrito digno de ser meditado por todos los españoles, singularmente por el Gobierno.

Con curiosidad primero y con estupor después, se han seguido en toda España las noticias publicadas por los periódicos acerca del fenómeno observado en el pueblo de Monachil, cercano a Granada, donde, por efecto de los últimos temporales, se ha producido un movimiento de tierras que ha desviado un pequeño monte a una distancia de cerca de dos kilómetros.

No es nuevo este fenómeno. En la misma provincia de Granada, en las inmediaciones de la villa de Gor, el monte de este nombre estuvo desviándose durante varios años, desde hace catorce ó quince, empujando en su movimiento el puente metálico tendido sobre el río de Gor, hasta el punto que llegó una temporada en que los viajeros tenían que bajarse del tren y pasar andando el puente por temor a que éste se hundiese al peso del convoy, habiendo sido necesario, hace poco, desviar la línea del ferrocarril y desamarrar el puente, que ha sido trasladado a Dúrcal, por donde pasa el tranvía de Granada a este pueblo, recientemente inaugurado.

Como es sabido, estos fenómenos son frecuentes en las tierras arcillosas y sin árboles, donde los torrentes que se forman en las épocas de grandes lluvias socavan las tierras y las desplazan hasta que chocan con otro terreno más consistente ó con el lecho de algún río, produciendo a veces grandes catástrofes. Los resultados de una lluvia abundante ó tempestuosa en una cuenca desbordada, de terreno socavable y con laderas de pendientes fuertes, el golpe del agua ablanda el suelo, cuyos elementos son arrastrados por la ladera; pronto se forman surcos en que crece la fuerza viva del corriente por el incremento de sus dos factores, masa y velocidad, y las rocas descarnadas en su asiento y faltas

# Fábrica de espejos B. DERENZI

de apoyo ruedan también hasta el talweg; forman así una masa de potencia irresistible, que ahondando más y más el lecho, provoca hundimientos á veces importantes en las laderas, deposita materiales donde la potencia disminuye, y socava de nuevo donde es más grande, desembocando al fin en la llanura por la que se extiende en inmenso abanico de gravas y lodos, arrasando poblados y cultivos y produciendo verdaderas catástrofes que arruinan con frecuencia comarcas de valiosa producción.

Francia, en los Alpes, Cevennes y Pirineos ha tenido más de un millón de hectáreas, amenazadas constantemente por los daños de los torrentes; Austria poco menos en la Corintia; Dalmacia y los Carpates, Suiza é Italia, pasan de seis mil hectáreas; Alemania de tres mil y, ¡qué diremos de España!, la más des poblada de arbolado en Europa, si se tiene en cuenta su extremada complicación orográfica y constitución geológica de sus principales cordilleras.

Todos nuestros grandes ríos, á excepción quizá del Miño y del Guadiana, son de régimen torrencial; el Gállego, que ha destruido las hermosas vegas de Biescas, y el Jiloca las de Daroca; el Holguera Pallaresa, el Segre, el Aragón, el Llobregat, el Francolí, cuyos daños han sido incalculables, ya cegando cultivos, arrasando poblados ó interrumpiendo vías de comunicación. Las «ramblas» de Valencia, Murcia y Andalucía, típicas por sus inundaciones; el Andarax, Almanzora y Guadalquivir, el último de los cuales recoge las gravas de los torrentes de Sierra Nevada á tres mil metros de altura, para inundar las hermosas vegas de Motril, y uno sólo de cuyos afluentes, Torrente Chico, ha destruido ya varias poblaciones, Bayacas, Carataunas, y amenaza á otros pueblos.

Finalmente, las «turbias» famosas del Lozoya que abastecen á Madrid, no son más que una derivada del fenómeno torrencial cada vez más marcado en su cuenca á medida que avanza la roturación de los montes sin que basten á evitarlo los escassimos créditos que á repoblar destinan nuestros gobiernos.

En España está pendiente el problema de la repoblación de sus montes, que convertiría en riquezas estas aguas asoladoras que modificarían su clima, que serían capaz de cambiar por completo su economía, haciéndola independiente, dando trabajo á todos sus hijos y cambiando radicalmente su modo de vivir.

El terreno de regadío en España actualmente, es de millón y medio de hectáreas en números redondos, y afirman los técnicos que el día que se hiciera la repoblación, las aguas utilizables podían aumentar el riego hasta siete millones de hectáreas, y por los desvíes de nuestro sistema orográfico se podría obtener en energía eléctrica la equivalente á veinte millones de toneladas de carbón, pudiendo sostener una industria tan potente como la de Inglaterra, con muy poco combustible. Pero esto es soñar, después de haber gastado España tres mil millones de pesetas en el sueño de los marcos.

Con ese dinero podríamos haber desarrollado todas esas obras hidráulicas que tienen en estudio nuestros ingenieros, y haber construido pantanos y canales para conducir y aprovechar esas aguas y dominar esos ríos.

No se ha hecho y las consecuencias las tocamos constantemente.

Pasaréis unas felices Pascuas si tenéis en vuestra casa el mejor vino de mesa.

## CEPA LEVANTE

Se sirve embotellado y en garrafas á precios económicos. Pedido en fondas y hoteles. Depositario: R. Guillot, Camino de Barcelona, número 30.

## Vidrios y cristales de todas clases

ACRISTALACION DE OBRAS-PRESUPUESTOS GRATIS

Despacho: PLAZA PORCHETS, 2  
== ANTIGUA CRISTALERIA GARIN ==

Fábrica en Castellón: G. CHERMA, 60

# La tragedia del expreso de Sevilla

Los detalles que se van conociendo producen gran sensación.-La lucha fué horrible.-Se cree que los criminales eran conocidos de sus víctimas

Toda la Prensa de España dedica un gran espacio á la información de este sangriento suceso. Algunos periódicos de Madrid han enviado á Córdoba y algunos pueblos del tránsito redactores especiales.

Nuestro activo corresponsal en la corte nos ha comunicado con este motivo noticias interesantísimas de este robo audaz y dramático que ha llevado el luto á dos familias.

La ruta del expreso es la siguiente: A las once y veinticinco minutos sale de Alcázar. La parada siguiente es en Cinco Casas, de cinco minutos de duración, porque tiene toma de agua. A los cincuenta y ocho minutos de haber salido de Alcázar llega á Manzanares, donde para dos minutos. Pasa por el apeadero de Herrera, y quince minutos después llega á Consolación, donde tiene de parada un minuto y cruza con el correo. Para después en Valdepeñas, y á la una y doce minutos llega á Santa Cruz de Mudela. Desde Consolación á Santa Cruz, el expreso lleva una velocidad de 80 kilómetros por hora aproximadamente. El tiempo transcurrido desde que sale de Alcázar hasta que llega á Santa Cruz de Mudela es el de dos horas menos trece minutos.

En Santa Cruz de Mudela la parada del expreso es relativamente larga, pues allí se hace la maniobra necesaria para separar del convoy el vagón-restaurant. Después para en Venta de Cárdenas, Santa Elena, Vilches, donde llega á las dos treinta y nueve y se cruzan los dos expresos; Vadollano, á las dos cincuenta y seis; Arquillos, tres dieciocho; Andújar, cuatro veintuno; Marmolejo, á las cuatro treinta y siete; en Villa del Río, á las cuatro cincuenta y tres, y en Montoro, á las cinco y siete. En estas tres últimas estaciones es donde oficialmente tiene que entregar correspondencia.

Al llegar á Marmolejo, el peatón, como de costumbre, llamó al coche-correo por la ventanilla de la izquierda, que es la que corresponde al andén, sin obtener respuesta. Llamó primero con los dedos en los cristales, y luego con una piedra en la madera, sin obtener contestación, y como la parada del expreso es brevísima (apenas el tiempo necesario para arrojar la saca por la ventanilla), el peatón pensó que no habría correspondencia, aunque le extrañó que fueran tan dormidos. El tren se puso en marcha y el peatón expuso su extrañeza al jefe de estación. Según nos asegura el jefe puso un telegrama á Córdoba en el que daba cuenta de este detalle.

El mismo incidente se repite en Villa del Río, y lo mismo en Montoro. En esta estación consignamos como interesante el detalle de que la puerta del coche que da al andén es la del lado derecho. El empleado de Correos que baja á recoger la correspondencia, como sus compañeros los de Villa del Río y Marmolejo, llama reiteradamente en el vagón. En esta estación, por su proximidad á Córdoba, los ambulantes tienen encargado que se les despierte, y el empleado, por esta razón, llamó más fuerte. Pero el coche permaneció cerrado y el tren siguió su marcha.

El encargado de recoger la correspondencia en Montoro, alarmado por lo ocurrido ya, puso un telegrama á Córdoba, diciendo lo que le había pasado y expresando su sospecha de que hubiera ocurrido algo anormal.

A las seis de la mañana llegó el expreso á la estación de Córdoba. Parado el convoy, el ordenanza de la administración de Correos de aquella capital, Antonio Santiago Diéguez, se dirigió al coche-correo acompañado de los mozos encargados de transbordar las sacas de correspondencia á Málaga. El ordenanza, extrañado de que no estuviese abierta ya la puerta del coche, llamó con los nudillos, sin obtener contestación. Repitió la llamada con más fuerza y con igual resultado.

Se subió entonces al segundo estribo, y con gran dificultad, porque, como decimos anteriormente, estaba subido el cristal y bajada la cortinilla, pudo advertir que en el interior del coche, había gran desorden.

Sobre una de las mesas de manipular había sacas y correspondencia esparcida. Inmediatamente el ordenanza dió aviso á los agentes de Vigilancia de servicio en la estación y al jefe de servicio en la misma, don Antonio Sánchez Olivar. Este, con el guardia de Seguridad Fernando González, se acercó al coche-correo. El jefe de la estación se subió al

segundo estribo y trató de abrir la ventanilla, sin lograrlo, porque como las puertas del coche-correo se abren hacia adentro, lo impedían varias sacas acumuladas contra ella.

El jefe logró bajar el cristal y vió el interior del coche, todo en desorden, y por debajo de las sacas que obstruían la puerta, los pies de una de las víctimas.

Dieron entonces la vuelta para forzar la puerta del lado contrario, ó sea la de la derecha, que era la misma que daba á la estación de Montoro, y que el peatón de aquella central encontró cerrada. No hubo necesidad de forzar la puerta, que cedió fácilmente.

El espectáculo que se ofreció á la vista del jefe de estación, del ordenanza de Correos y de los agentes de Vigilancia fué al principio de gran desorden solamente. Todas las sacas estaban tiradas en el centro del coche, entre las dos separaciones marcadas por las redes, y á lo largo del mismo.

A primera vista no se descubrían los cuerpos de los ambulantes. En varios sitios del coche había pequeñas manchas de sangre, y sobre la mesa donde debía de ir trabajando el señor Lozano, paquetes de cartas con manchas de sangre también.

Separadas algunas sacas, se descubrió por completo el cuerpo del ambulante señor Orts. Calzaba zapatillas de goma, y llevaba puesta la bata que utilizan para el trabajo.

A primera vista se le apreciaban en la cabeza numerosas heridas. El cadáver no «turdms oirgqap uopisod u eqpsq los pies» bajo la ventanilla del lado izquierdo.

Las heridas parecían hechas con arma contundente. Le faltaba al señor Orts una gran parte de labio superior, y en un primer examen se vió que tenía fracturado el maxilar inferior. En la región escapular izquierda tenía un orificio de arma de fuego, con trayectoria de arriba abajo. Debíó de hacerse el disparo ya él en el suelo. La cabeza estaba en medio de un charco de sangre, y entre los coágulos se encontró un diente saltado de un golpe, que, según todas las conjeturas, debieron de darle con una llave inglesa.

Atada al cuello tenía una cuerda fina y un cinturón de cuero.

Entre los coágulos de sangre y casi debajo del cuello, se encontró una ampolla de clorofórmio vacía.

A la cabeza del vagón, al pie de su mesa de trabajo, y á lo ancho del coche, estaba el cadáver del señor Lozano. Presentaba también extensas heridas en la cabeza, y, por la hemorragia, tenía el rostro ensangrentado. También tenía amarrada al cuello una cuerda. En este sitio del vagón había varias puntas de cigarro.

## Las autoridades y el Juzgado acuden á la estación

Descubierto el crimen, el jefe de estación y los agentes dieron cuenta á las autoridades, que á los pocos minutos acudieron á la estación. Mientras llegaban, el jefe de estación dispuso que la pareja de escolta que venía en el tren y la de servicio en la estación, quedaran cada una á un lado del coche, con orden terminante de que no se acercara nadie.

Sucesivamente fueron llegando el teniente coronel jefe de la guardia civil don José Sánchez Otero; el teniente jefe de la línea, don Francisco Rodríguez; el sargento del puesto de Las Dueñas, don Francisco Sánchez, con fuerzas á sus órdenes; el comisario jefe de Vigilancia don Juan Herrera, con los agentes señores Utrilla, Moreno, Martínez y García Durán; y el teniente de Seguridad don Francisco Alcaraz, con una sección de guardias.

Inmediatamente se avisó al juzgado, y se constituyó el de guardia, compuesto por el juez municipal en funciones de interino señor Fernández Murcia. Luego se personó el juez de instrucción en propiedad del distrito de la Izquierda, don Eduardo Iglesias Hortal, que es á quien corresponde actuar.

Se practicó una detenida inspección ocular en el interior del coche, en la que se advirtieron los detalles que consignamos anteriormente.

Sigue en la otra plana

## ÚLTIMAS PUBLICACIONES DE LA "EDITORIAL SEMPERE"

LUIS PIRANDELLO

### SEIS PERSONAJES EN BUSCA DE AUTOR

Traducción y prólogo por F. AZZATI

### LA MALCASADA

(NOVELA) POR CARMEN DE BURGOS "COLOMBINE"

De venta en librerías y bibliotecas de estaciones. Pedidos: "Editorial Sempere, Marti, C. C.-Valencia"

DE MÚSICA

Rubinstein en la Filarmónica

Aunque oficialmente no se ha dicho, es cosa cierta que el gran pianista Rubinstein ha ultimado contrato con la Filarmónica de Valencia...

"Seis personajes en busca de autor"

En nuestro querido colega «La Voz Valenciana», publica anoche Isidro Escandell un hermoso artículo hablando de la comedia de Pirandello...

Asalto a los tranvías

Es bochornoso lo que ocurre de seis a ocho de la noche en los tranvías de la línea de Burjassot-Godella.

Como hay poco servicio para el gran número de viajeros, los tranvías se llenan de una manera imposible...

Las plataformas son verdaderos amasijos de gente joven, que se aprovecha de los apretujos, y gente vieja que sale magullada y echando las muelas de coraje.

Durante esas horas de aglomeración de pasaje debía la empresa doblar el servicio. Sólo así se puede evitar un conflicto, conflicto que surgirá cuando menos se piense.

Del crimen de Sagunto

Nuevos detalles

En una fase altamente interesante entra nuestra información acerca del asesinato perpetrado en la persona del vigilante de la Siderúrgica de Sierra Menera...

En nuestra última crónica hablamos de que el presunto autor del crimen, Andrés Matoses Muñoz, se acostó la noche en que se realizó el hecho...

El abogado del Saler

En las diligencias practicadas por el juzgado de Marina se logró la identificación del cadáver aparecido en la playa del Saler...

Multas

El Gobernador ha impuesto las siguientes multas: De 500 pesetas, al carterista Juan José Sánchez García (a) Chavea.

Sobre un supuesto desfalco

Debidamente informados podemos asegurar que no son exactas las noticias publicadas días pasados en la Prensa de esta localidad...

Por su reforma

Antonio Zamora, nuevo dueño del Bar Inglés, situado en Barcas, 17, sería capaz de tirar tiros con los artistas, si no le terminaran la reforma para el próximo sábado...

Ultramarinos Jarque

San Vicente, 21. ULTRAMARINOS JARQUE. No debe olvidarse todo valenciano que los días que se acercan...

LA MUERTE Y SUS MISTERIOS

Los tres tomos de que consta esta obra se encuadernan por 2/25 pesetas en elegantes tapas timbradas en la CALLE RUBIOLS, NÚMERO 4.

DE ARTE

Camino del triunfo

El camino de actividad que los artistas valencianos comenzaron no ha marchado, y dando maravillosos resultados. Hasta la sociedad repetimos desde esas columnas una y otra vez...

Aquel movimiento que apareció con el primer Salón de Humoristas y que pasando por las exposiciones particulares, la mascarada, la falla y ahora las fiestas próximas...

Nunca fué la representación artística de Valencia de tan digna forma como la vez presente ni llevó hienzos en tan gran cantidad ni en mejor calidad.

A vuela pluma, consignamos, enviamos Manuel Moreno, un lienzo titulado «Los alfareros de Alacuás»; Salvador Tuset, una hermosa composición «Escuelas»; José Barreira, dos estupendas visiones de España...

Aparte de estos artistas, sabemos que hasta el número de 22, enviaron obras y que si no lo hicieron ya, fué por pequeños detalles que están solucionando referentes a embalajes y transporte.

ECOS

Socorros a los damnificados por el pedrisco.

Pocas noticias de interés había ayer en el Gobierno civil. Al recibimos anoche el general señor García Trejo, en su despacho de Gobernador...

¿Quién era el criminal? Un sacerdote gallego, de Orense, conocido por el «Demo». Se averiguó que era un perturbado y que las campañas contra Pi y Margall le indujeron...

Cuando don Antonio Maura fué objeto de un atentado en Barcelona, escribió en «El Nuevo Régimen» un bello artículo de protesta el señor don Francisco Pi y Arsuaga...

Juventud de Fraternidad Republicana de Ruzafa

Habiendo acordado esta Juventud pagar los gastos de una carrera a los dos hijos de socios más pobres, que asistan a nuestra escuela La Luz...

La hora de verano

La Alcaldía ha publicado un bando haciendo saber al vecindario que en cumplimiento del real decreto de la Presidencia del Directorio militar...

Las bajas del Tercio desde su organización

Se ha dado a conocer una estadística de las bajas sufridas por el Tercio de Extranjeros, desde su organización, en las numerosas acciones libradas en los territorios de África...

Muertos: dos jefes y cuarenta y dos oficiales; clases y soldados, 584.

Heridos: cuatro jefes y 119 oficiales; clases y soldados, 1.879.

Es de hacer notar que del total de bajas, una tercera parte corresponde a las fuerzas del Tercio que guarnecen la zona de Ceuta, ascendiendo aquéllas, en suma, a 2.630...

Los folletines de EL PUEBLO

LA MUERTE Y SUS MISTERIOS

Los tres tomos de que consta esta obra se encuadernan por 2/25 pesetas en elegantes tapas timbradas en la CALLE RUBIOLS, NÚMERO 4.

en Enero) en el Casino Ateneo Federal de Madrid.

Después del 3 de Enero, en Marzo de 1874, publica Pi el folleto titulado «La República de 1873. Apuntes para escribir su historia. Vindicación del autor».

La política de Pi y Margall desde 1874 hasta el fallecimiento de Alfonso XII se encamina principalmente a determinar con precisión la ideología federal, a constituir el partido y a diferenciarlo de los demás partidos republicanos.

El mensaje de los escritores catalanes a los intelectuales castellanos nos ha dejado un poco fríos. Respiraba el de los castellanos amor, cordialidad, honda simpatía, sentimiento de solidaridad...

Manifiestos, circulares de unos y de otros, entrevistas, fórmulas, viaje de Chao a París, cartas, defensa de Pi y Margall ante los tribunales, de «La Unión», periódico denunciado en 1879 por denominarse autonomista...

Fecha: 3 de Mayo de 1874. Lugar del suceso: la casa de don Francisco Pi y Margall, quien vivía entonces con su familia en el número 25 de la calle de Preciados...

El señor Pi y Margall, como tuvo por costumbre hasta su muerte, recibía por la mañana a cuantos querían verle en su despacho. Recibió la visita de un caballero, no mal vestido, de seglar, que le saludó y suplicó una recomendación al ministro de Gracia y Justicia...

Dos horas después penetró en el comedor donde la familia de Pi, con éste, acababa de almorzar, el hombre de por la mañana, mal trajeado, descompuesto, y con un revólver en la mano.

«Estará conspirando por telegrama! El día 6 de Septiembre pronunció en el Congreso, adonde no había vuelto desde el 19 de Julio, un magnífico discurso, sincerándose, defendiéndose...

«Se me ha acusado de haber autorizado, ó por lo menos, consentido la última insurrección federal, cosa por demás grave. ¡Cuán perturbada no debe estar la sociedad, cuando treinta años de una vida sin mancha no puedan poner a un hombre al abrigo de tan grosera calumnia!

«No pertenezco a ninguna fracción, pero pertenezco, en cambio, a la gran Convención republicana, y tengo por hermanos a todos los que quieran la República federal. Todos, todos ellos, pueden contar con mis servicios.

«No pertenezco a ninguna fracción, pero pertenezco, en cambio, a la gran Convención republicana, y tengo por hermanos a todos los que quieran la República federal. Todos, todos ellos, pueden contar con mis servicios.

«No pertenezco a ninguna fracción, pero pertenezco, en cambio, a la gran Convención republicana, y tengo por hermanos a todos los que quieran la República federal. Todos, todos ellos, pueden contar con mis servicios.

«No pertenezco a ninguna fracción, pero pertenezco, en cambio, a la gran Convención republicana, y tengo por hermanos a todos los que quieran la República federal. Todos, todos ellos, pueden contar con mis servicios.

«No pertenezco a ninguna fracción, pero pertenezco, en cambio, a la gran Convención republicana, y tengo por hermanos a todos los que quieran la República federal. Todos, todos ellos, pueden contar con mis servicios.

«No pertenezco a ninguna fracción, pero pertenezco, en cambio, a la gran Convención republicana, y tengo por hermanos a todos los que quieran la República federal. Todos, todos ellos, pueden contar con mis servicios.

«No pertenezco a ninguna fracción, pero pertenezco, en cambio, a la gran Convención republicana, y tengo por hermanos a todos los que quieran la República federal. Todos, todos ellos, pueden contar con mis servicios.

«No pertenezco a ninguna fracción, pero pertenezco, en cambio, a la gran Convención republicana, y tengo por hermanos a todos los que quieran la República federal. Todos, todos ellos, pueden contar con mis servicios.

Crónica de Barcelona

Dos documentos históricos

Dos manifiestos han visto casi simultáneamente la luz estos días pasados: Uno, el de los escritores catalanes a los intelectuales de Castilla; otro, el alegato que en defensa de su obra han redactado los ex-consejeros de la Mancomunidad.

El mensaje de los escritores catalanes a los intelectuales castellanos nos ha dejado un poco fríos. Respiraba el de los castellanos amor, cordialidad, honda simpatía, sentimiento de solidaridad...

Manifiestos, circulares de unos y de otros, entrevistas, fórmulas, viaje de Chao a París, cartas, defensa de Pi y Margall ante los tribunales, de «La Unión», periódico denunciado en 1879 por denominarse autonomista...

JUAN COLOMINAS MASERAS.

MÁS DE PI Y MARGALL

El Centenario de su nacimiento

Volvió de París en Febrero de 1863, suya. Varios gobernadores le interrogaron sobre la circular, secreto ó acerca de los deseos del Gobierno. «Cumplir lo que públicamente dije en la circular», respondió Pi y Margall. Y las elecciones verificadas los días 10, 11, 12 y 13 de Mayo fueron intachables, honradas, sin falsedades, sin encasillado, sin recomendaciones oficiales.

Reunieron las Cortes Constituyentes el 1.º de Junio, y el 11 hubo de aceptar la presidencia, que dos veces había desempeñado en interinidad el señor Pi y Margall. Expuso su programa. No pudo realizarlo. Los intransigentes se retrajeron del Congreso y se insurreccionaron en Andalucía y en Cartagena.

«Estará conspirando por telegrama! El día 6 de Septiembre pronunció en el Congreso, adonde no había vuelto desde el 19 de Julio, un magnífico discurso, sincerándose, defendiéndose. Copio este párrafo del discurso, por expresar claramente los móviles políticos del acusado, del calumnioso:

«Se me ha acusado de haber autorizado, ó por lo menos, consentido la última insurrección federal, cosa por demás grave. ¡Cuán perturbada no debe estar la sociedad, cuando treinta años de una vida sin mancha no puedan poner a un hombre al abrigo de tan grosera calumnia!

«No pertenezco a ninguna fracción, pero pertenezco, en cambio, a la gran Convención republicana, y tengo por hermanos a todos los que quieran la República federal. Todos, todos ellos, pueden contar con mis servicios.

«No pertenezco a ninguna fracción, pero pertenezco, en cambio, a la gran Convención republicana, y tengo por hermanos a todos los que quieran la República federal. Todos, todos ellos, pueden contar con mis servicios.

«No pertenezco a ninguna fracción, pero pertenezco, en cambio, a la gran Convención republicana, y tengo por hermanos a todos los que quieran la República federal. Todos, todos ellos, pueden contar con mis servicios.

«No pertenezco a ninguna fracción, pero pertenezco, en cambio, a la gran Convención republicana, y tengo por hermanos a todos los que quieran la República federal. Todos, todos ellos, pueden contar con mis servicios.

«No pertenezco a ninguna fracción, pero pertenezco, en cambio, a la gran Convención republicana, y tengo por hermanos a todos los que quieran la República federal. Todos, todos ellos, pueden contar con mis servicios.

«No pertenezco a ninguna fracción, pero pertenezco, en cambio, a la gran Convención republicana, y tengo por hermanos a todos los que quieran la República federal. Todos, todos ellos, pueden contar con mis servicios.

DEPORTES BAZAR COLÓN

ALMORRANAS

Curación en muy pocos días con la pomada antihemorroidal Valentín Palacios. Cura el dolor a la primera ó segunda aplicación. Venta: VALENTÍN PALACIOS, Bajada de San Francisco, 82, Valencia.

Verdadera liquidación de todas las existencias por cambiar de negocio Sobre los precios ya rebajados 10 por 100 descuento en todos los géneros

CAMPO DEL ATHLETIC Patria A. D.; Sport Club, O. Con el resultado dicho se celebró el domingo pasado, en el campo de Algrós, un partido amistoso entre estos dos equipos (infantiles) en el que el dominio fué absoluto por parte de los primeros, los cuales consiguieron un gran éxito.

Mañana se jugará un partido de fútbol entre el equipo del club Valencia F. C. (reservas), y primero del entrenamiento este encuentro, no es de dudar resulte interesante, dada la igualdad de los elementos contrincantes, como quedó demostrado en el último partido jugado entre ambos, disputándose en Torneo, la copa ofrecida en concurso, por el comité provincial.

EN EL LEVANTE El domingo pasado a las diez de la mañana, comenzaron el primer equipo del Nazaret F. C. y el tercero del Levante, venciendo los levantinos por tres goals a uno.

BURJASOT Levante F. C. (reservas), 3; F. C., Burjasot, 1. El pasado domingo se celebró este encuentro ante numeroso público, que acudió al campo debido a la buena impresión que dejó el Levante el pasado día.

ALCOY Real Alcediam, 2; C. D. Castellón, 1. El domingo a las cuatro de la tarde, celebró un partido entre estos clubes.

Preservativos La persona que desea comprar con toda reserva y garantía los mejores, finos y fuertes, verdaderamente irrompibles de todas las mejores marcas, diríjase siempre a LA INGLESA (nombre registrado), calle de San Vicente, 164. Entrada muy reservada por la escalerilla.

NOTICIAS A los 65 años de edad falleció ayer, en nuestra capital, a las cinco de la tarde, don José Badá Tamarit, sumiendo a los suyos en el mayor desconsuelo.

TAUROMAQUIA Corridos de Pascua Se pensó en dar novillada en Valencia para el domingo próximo, pero la falta de ganado en condiciones, ha obligado a desistir del propósito.

En la provincia ALCIRA Buñol, 0; Alcira, 2. El pasado celebrado entre dichos equipos en el pasado domingo, fué todo él una pugna difícil entre el Buñol y la línea de medios del Alcira.

TORRENTE Torrente F. C., 0; Artístico F. C., 1. El domingo pasado se celebró un interesante partido de campeonato en el campo de Torrente.

BURJASOT Levante F. C. (reservas), 3; F. C., Burjasot, 1. El pasado domingo se celebró este encuentro ante numeroso público, que acudió al campo debido a la buena impresión que dejó el Levante el pasado día.

ALCOY Real Alcediam, 2; C. D. Castellón, 1. El domingo a las cuatro de la tarde, celebró un partido entre estos clubes.

NOTICIAS A los 65 años de edad falleció ayer, en nuestra capital, a las cinco de la tarde, don José Badá Tamarit, sumiendo a los suyos en el mayor desconsuelo.

TAUROMAQUIA Corridos de Pascua Se pensó en dar novillada en Valencia para el domingo próximo, pero la falta de ganado en condiciones, ha obligado a desistir del propósito.

En la provincia ALCIRA Buñol, 0; Alcira, 2. El pasado celebrado entre dichos equipos en el pasado domingo, fué todo él una pugna difícil entre el Buñol y la línea de medios del Alcira.

En la provincia ALCIRA Buñol, 0; Alcira, 2. El pasado celebrado entre dichos equipos en el pasado domingo, fué todo él una pugna difícil entre el Buñol y la línea de medios del Alcira.

En la provincia ALCIRA Buñol, 0; Alcira, 2. El pasado celebrado entre dichos equipos en el pasado domingo, fué todo él una pugna difícil entre el Buñol y la línea de medios del Alcira.

Teatro Principal COMPANIA DE COMEDIAS DIAZ-ARTIGAS Sábado 19 de Abril, DEBUT DE LA COMPANIA, con MARY-LUZ ESTRENO

...y para "Bebé" la FOSFATINA FALIERES el mejor Alimento para los niños. Conviene a los Ancianos, a los Convalecientes y a los estómagos delicados.

Galenturas rebeldes Eslava Sábado 19, DEBUT de la compañía cómico-dramática de Gaspar Campos A las 10:15 noche. EL AMO Tres actos.-A. Sotillo

PROXIMAMENTE: LA PORTERA DE LA FABRICA Exclusiva GAUMONT

Dr. ASE LAHOZ MEDICINA, CIRUGIA, MATRIZ, VENEREO, SIFILIS.-Aplicación del 606 y 914.-Electricidad.-Diatermia.-Consulta de ocho a doce.-nómica de seis a once ANGELES, 13, PRINCIPAL (frente al horno)

NOTICIAS A los 65 años de edad falleció ayer, en nuestra capital, a las cinco de la tarde, don José Badá Tamarit, sumiendo a los suyos en el mayor desconsuelo.

Recaudada ayer por arbitrios: Carnes: Matadero general, 1.173, 79 pesetas. Idem Grao, 430,96. Idem Cabañal, 72,08. Estaciones sanitarias, 2.000,41. Análisis y examen de substancias, 528,31. Circulación rodada, 875. Extraordinarios, 856,48. Bebidas, 6,068. Total, 12.014,03.

Farmacias de guardia que prestarán servicio hoy, desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día.

COMPRESIMOS de Fosfo-Glicol-Kola Doménech en pastillas. Grajos al paladar, poco volumen y dosis exacta.

TEATROS

TEATRO PRINCIPAL Beneficio de Enrique De Rosas

Con la función de anoche, se despidió la excelente compañía argentina que con tanto éxito ha venido actuando. La presentación ha constituido un verdadero triunfo, pues nos ha sido dable admirar al gran actor Enrique De Rosas, que día tras día nos ha mostrado en la creación de los personajes de aquellas obras que representaba un gran temple artístico y sus geniales dotes de excelente cómico.

Sociedad cooperativa El Ejemplo

Hallándose vacante la plaza de encargado del obrador del teatro de esta cooperativa, se saca a concurso entre los obreros panaderos. En la secretaria de esta sociedad y de nuevo a once de la noche, se hallarán las bases a las que han de ajustarse los que opten a ella.

OBreras

Sociedad de cocheras y chiferos El Progreso.—Queda suspendida por orden gubernativa, la junta general que había de celebrarse mañana.—El presidente, Vicente Guillón.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población: Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados en el día de ayer: DISTRITO DE SAN VICENTE Matrimonios: 0. Nacimientos: Varones, 1; hembras, 8.

TEATRO APOLO Compañía dramática italiana

El próximo sábado debutará en este teatro la compañía dramática italiana, que dirige el gran actor Giovanni Grasso. La actuación de esta compañía es muy corta, ya que sólo ha de actuar el 19 y el 23 del mes actual.

TEATRO DE ESLAVA Beneficio de Paco Alarcón

Con un llenazo se celebró anoche en el teatro Eslava el anunciado beneficio del primer actor de la compañía que allí con tanto éxito ha venido actuando, Paco Alarcón.

OBreras

Sociedad de cocheras y chiferos El Progreso.—Queda suspendida por orden gubernativa, la junta general que había de celebrarse mañana.—El presidente, Vicente Guillón.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población: Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados en el día de ayer: DISTRITO DE SAN VICENTE Matrimonios: 0. Nacimientos: Varones, 1; hembras, 8.

TEATRO APOLO Compañía dramática italiana

El próximo sábado debutará en este teatro la compañía dramática italiana, que dirige el gran actor Giovanni Grasso. La actuación de esta compañía es muy corta, ya que sólo ha de actuar el 19 y el 23 del mes actual.

OBreras

Sociedad de cocheras y chiferos El Progreso.—Queda suspendida por orden gubernativa, la junta general que había de celebrarse mañana.—El presidente, Vicente Guillón.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO OTRAS DECLARACIONES POLITICAS

del presidente del Directorio, en Barcelona, sobre constitución del nuevo partido.-Un banquete en honor del ilustre poeta señor Marquina.--Se está organizando un Congreso Ibero-Americano

CASTELLÓN

PARTIDOS FUTBOL LOCALES.

En el campo del Sequiol se jugaron el domingo por la tarde interesantes partidos locales.

A primera hora lo hicieron el Cervantes F. C. (reservas), contra Club Deportivo Castellón (infantiles), que lucharon muy bien ambos equipos, quedando empatados a cero.

A las cuatro y media efectuaron su encuentro el primer equipo del Cervantes F. C. Castellón, luchando ambos equipos admirablemente, logrando el Castellón vencer al Cervantes por un goal contra cero.

Los dos equipos fueron muy aplaudidos.

FERNANDEZ.

BARCELONA

Criminalista detenido

En la Jefatura de Policía han manifestado que ha sido detenido el criminalista don Marcelino Martín, en el momento que le entregaba don Agustín Escandell 200 pesetas para que lo liberase.

Escandell, con Pedro Serrallo, fueron detenidos por estar complicados en la venta de productos tóxicos.

Los retratos de catalanes ilustres.

Por disposición de la alcaldía, los retratos de catalanes ilustres que estaban en el palacio de Bellas Artes, serán trasladados a la galería de las Casas Consistoriales.

En el despacho del alcalde ha sido colocado el retrato del conde de Barcelona Ramón Berenguer I.

Primo de Rivera en Barcelona. El marqués de Estella permaneció casi toda la mañana en su despacho oficial de capitán general, recibiendo visitas.

Al mediodía estuvo en el palacio real que recorrió detenidamente.

A las dos de la tarde asistió al banquete que en su honor dió la Mancomunidad, al que asistieron las autoridades locales, el Consejo permanente y los presidentes de las cuatro diputaciones catalanas.

Terminado el banquete marchó el presidente a la Universidad para asistir a una de las conferencias que están dando los catedráticos chilenos.

A las seis y media visitará el Centro del Ejército y de la Armada, donde pronunciará un discurso, y a las ocho irá a la estación para visitar a los infantes Carlos y Luisa, que regresan de Francia, y salen para Madrid.

Por la noche cenará en una casa particular, y mañana por la mañana saldrá para Cambrils, donde como ya se ha dicho, pasará unos días.

La autopsia a las víctimas de la catástrofe del Metro.

Se ha practicado la autopsia a los cadáveres de las víctimas de la catástrofe del Metropolitano.

Se ha comprobado que tres de los muertos murieron electrocutados.

El muerto que se suponía era José Gil, no se llama así, si no Diego Domínguez, pues el auténtico José Gil, al ocurrir el suceso, marchó a su pueblo, y hoy ha telegrafiado a la empresa, diciendo que se encuentra bueno y sano.

Mañana probablemente se verificará el entierro de las víctimas.

Declaraciones de Primo de Rivera.

Interrogado el general Primo de Rivera refiriéndose al momento actual, habló sobre el sindicalismo diciendo que bien sabido es que todos los partidos políticos han desaparecido.

«El Directorio no ha puesto el veto a ningún organismo, con tal que las personas sean honorables; ni siquiera al grupo albista.

No habrá, pues, de oponerse a los grupos de unión monárquica, sino que algunos se han puesto el veto a sí mismos.

Me refiero a lo calificado por los regionalistas, pues ahora, lo mismo que hace un año, sigo respetando este modo de opinar como perfectamente compatible con el sentimiento de la patria, en el que no caben tibiezas ni equívocos, pues todo es para que se reconozca la unidad de la patria y la soberanía del Estado.

Ahora cada uno, al formarse la Unión Patriótica, debe agruparse con todos los hombres de buena voluntad, sin ocuparse de matices por el momento.

Eso y la división vendrá luego; después la formación de programas propios, probándolos gobernando, puesto que para la primera actuación basta que cada uno sea una fuerza civil política capaz de proseguir la obra dibujada por el Directorio, que bien claro se ve no es de derechas ni de izquierdas, sino de autoridad, orden, sentimiento y españolismo.

Mientras tanto, el Directorio hará cosas de verdadera importancia, principalmente respecto de Marruecos, con firme decisión de resolver el problema.

Esta labor, sin la cooperación entusiasta de la Prensa, no se realizaría porque entonces es más difícil.

Cree que necesita también periódicos, pues la independencia y rectitud de la Prensa es para todos indudable, como lo demuestra la experiencia de estos siete meses.

España tiene Prensa de gran fuerza de opinión que contribuye a formar la del extranjero, por lo cual su cooperación la consideramos importantísima.

La "Gaceta"

Inserta el diario oficial las siguientes disposiciones:

«Primer. Son servicios públicos los de suministro de energía eléctrica, agua y gas y empresas de distribución, correspondiendo al ministerio del Trabajo, comercio e Industria, la reglamentación de tales servicios para garantía de la seguridad e intereses públicos, sin perjuicio de las demás intervenciones que puedan establecer otros departamentos en provincias y municipios sobre la concesión de contratos administrativos.

Segundo. A partir de la publicación de este decreto, todas las empresas de distribución de energía eléctrica, agua y gas que disfruten de concesiones o autorizaciones administrativas, del Estado, provincia o Municipio, y que ocupen con las instalaciones terrenos de dominio público del Estado, mancomunidades, provincias y municipios, quedan obligadas a efectuar el suministro a todo abonado que lo solicite en tanto tenga medios técnicos para ello.

Tercero. El suministro se efectuará precisamente a los precios fijados en las tarifas aprobadas por la administración pública, los cuales no podrán ser en ningún caso superiores a los límites que se hayan fijado en las concesiones, cuando existan éstas.

Sigue un extenso articulado, en el cual se especifican las condiciones en que se realizarán todos los servicios.

Prorrogando para el segundo ejercicio los créditos para becas de enseñanza.

Aclarando algunas dudas acerca de la adaptación del Estatuto en las Provincias Vascongadas.

Autorizando las carreras de bicicletas, que se celebrarán en 20 del corriente en la carretera de Madrid a Francia.

Imponiendo un mes de suspensión al registrador de la Propiedad de Villanueva de la Serena, por haberse ausentado de su destino sin licencia.

Solventando dificultades para el pago de derechos al personal de Aduanas.

"Diario de la Guerra"

Inserta lo siguiente:

Cese en el cargo de delegado gubernativo de Villarcayo (Burgos) del capitán don Eduardo Calderón.

Designando para sustituirle al idem don Gerardo Díaz.

Nombrando ayudante de campo del general señor Fernández Heredia al teniente coronel don Alejandro Moreno.

Idem del auditor general señor Pego al auditor de brigada don Agustín Salmorón.

Consejo de guerra

A mediodía quedó reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la Sala de Justicia.

Se examinó la sumaria instruida al soldado Mateo de Elorrio, por maltratar a un superior, y la incoada contra el cabo Ruiz Pérez, el herrador Anguita y el trompeta Mora, por el supuesto delito de sedición.

Para el encartado en la primera causa, pide el fiscal un año de prisión, y la defensa aboga por la absolución.

Para fallar la segunda sumaria, se constituyó el tribunal presidido por el general Arraiz, actuando de vocales los generales Villalba, Ayala, Bellón, contraalmirante Aznar y consejeros togado, Millo y Daroca.

Ha actuado de fiscal el señor Donnat, de ponente el señor Ayala y de relator el señor Fuentes.

Ha defendido al cabo, el capitán señor Rivas, y a los demás encartados, el capitán de Lanceros de la Reina, señor Jaquetot.

Del apuntamiento leído por el relator se desprende que los tres procesados pertenecían al regimiento de caballería de Sagunto, de guarnición en Córdoba.

Un día festivo, y durante la celebración de una corrida de toros, fué detenido un soldado en las inmediaciones de la plaza y congregóse numeroso público, que iba detrás pidiendo la libertad del detenido.

Entre este público iban el cabo, el trompeta y el herrador, armando fuerte escándalo.

Al pasar la comitiva por el círculo La Amistad, el general Fresneda ordenó a un sargento que detuviese al cabo, lo cual hizo, e intentó dispersar a los reunidos, siendo agredido con el sable por el cabo.

En el Consejo de guerra celebrado en Córdoba, el fiscal pidió la pena de muerte para el cabo y la absolución para

los demás procesados, y el Consejo falló en este sentido, pero merced a la discordancia del auditor, que entendía que sólo procedía imponer al procesado la pena de 16 años y un día de reclusión, pasó la sumaria al Supremo.

En la sesión de hoy el fiscal ha solicitado esta última pena.

Créase que el cabo será condenado a 12 años y absueltos los demás procesados.

En la reunión en pleno que celebrará mañana el Consejo, se verán las propuestas de ascenso del teniente coronel señor Daigorri, comandante don Pedro Garrido, capitanes señores Piquer, García, Sánchez y Ferreiro, y tenientes señores Prado e Imaz.

Además se verá el expediente de transmisión de pensión de la cruz de San Fernando a doña Mercedes Holgado.

Artículo de Ossorio y Gallardo.

El señor Ossorio y Gallardo publica un artículo en los periódicos comentando la constitución del nuevo partido denominado Unión Patriótica Madrileña, declarado oficial por el señor marqués de Estella.

Banquete en honor de Marquina.

A la una y media de la tarde se ha celebrado el banquete en honor del poeta señor Marquina, concurriendo más de 300 comensales.

Al lado del homenajeado han tomado asiento Jacinto Benavente, María Guerrero, Abatín, Fernando Díaz de Mendoza, Luis de Tapia y otros no menos conocidos.

Ofreció el banquete el señor Pérez de Ayala en unas inspiradísimas cuartillas, que fueron leídas por Fernando Díaz de Mendoza.

En ella se expresaba que debían sumirse los banquetes para hacer esta clase de homenajes.

El señor Marquina leyó otras cuartillas no menos inspiradas, agradeciendo el honor que se le dispensaba.

Ensalzó las virtudes de la mujer en un vibrante párrafo.

Entre los comensales figuraban los señores Barcia, Borrís, Catalina Barceña, Pérez Zuñiga, Mercedes Pérez de Vargas y otros muy conocidos.

Enviaron adhesiones los señores duque de Tovar, Alvarez Quintero, Linares Becerra y numerosos escritores.

Por los jóvenes artistas

Patrocinada por un grupo de artistas, se celebra esta tarde en el teatro de Eslava, una función, cuyo fin es recaudar fondos para apoyar la celebración de exposiciones de obras de jóvenes artistas en París y otras ciudades extranjeras.

Organización del Congreso Ibero-Americano

Se han reunido delegaciones de distintas agrupaciones españolas de la Federación Ibero-Americana de estudiantes, con varios representantes de la clase escolar portuguesa, para ultimar la organización del Congreso Ibero-Americano de ambos países.

La firma

Hoy firmó don Alfonso varios decretos, entre ellos uno de la Presidencia sobre despacho de materiales y efectos, importados con destino a los departamentos ministeriales.

Nombrando a don Alfonso Lozano Izeja, presidente de la sección segunda de la Audiencia de Alicante.

El Directorio se reúne

A las seis de la tarde se reunió el Consejo del Directorio bajo la presidencia de Magaz. Asistieron los subsecretarios de Fomento y de Instrucción pública.

Esta semana se reunirá el Consejo para tratar de los nuevos presupuestos. El Consejo del Directorio terminó a las ocho y media de la noche.

Se aprobaron varios expedientes y reales decretos de Hacienda.

Se acordó aconsejar a don Alfonso el indulto del carabinero condenado a muerte por la sentencia del Supremo en los indultos del viernes próximo.

El subsecretario de Hacienda, conversó con los periodistas respecto a la suscripción de obligaciones al Tesoro, diciéndoles que ha sido de tal éxito que se cubrió ocho veces.

Los Bonos del Tesoro

A mediodía se tenía noticia oficial de que el empréstito de Bonos del Tesoro se había cubierto dos veces y media.

Como se había previsto, la suscripción de Obligaciones del Tesoro estuvo muy animada. La cantidad suscrita por Madrid asciende a 375 millones de pesetas.

La de Bilbao gira alrededor de 630 millones. Para reembolso se han presentado obligaciones por 600.000 pesetas.

Se calcula, por los datos que van recibiendo de las sucursales del Banco, que la operación se cubrirá ocho veces.

DEL DOBLE ASESINATO Y ROBO EN EL EXPRESO

Ampliando detalles de la horrible tragedia

Detalles de la diligencia de autopsia

He aquí algunos detalles de la diligencia de autopsia:

El cadáver de Lozano presentaba ocho heridas contusas en el cráneo, divididas en la siguiente forma: tres en la región temporal derecha; dos en la occipital, dos en la región parietal derecha y una en la parietal izquierda. Todas estas heridas ocasionaron otras tantas fracturas de los huesos de la bóveda craneana, con hundimiento de los fragmentos.

Todas estas lesiones, según los médicos, fueron producidas con un instrumento punzo-contundente, llamado vulgarmente «rompecazas».

Dichas heridas son todas ellas de una extensión algo menor de cinco centímetros y en una forma de segmento y aproximadamente en la misma longitud unas de otras.

La muerte de Lozano debió ser rapidísima.

Por la forma de las heridas, se ve que la víctima no debió apercibirse del atentado, pues las heridas del occipital, que debieron ser las primeras que recibió, estaban situadas por debajo de esta protuberancia media y externa derecha, lo que da a entender que fué sorprendido mientras trabajaba inclinado sobre la mesa, pues de haber tenido la cabeza erguida, esta herida hubiera estado más alta.

También presentaba el cadáver de Lozano un surco en el cuello, originado por un lazo con el que hicieron los asesinos mucha presión.

La impresión de la autopsia en cuanto a la forma en que fueron hechas las heridas, en relación con la posición que el señor Lozano ocupaba, demuestra que aquellas fueron hechas en el mismo sitio en que fué encontrado el cadáver.

El cadáver del señor Orts presenta diez heridas en el cráneo y cuatro en la cara. De estas últimas, tres son contusas y una producida por arma de fuego.

También presenta el cadáver otra herida de bala en la región supraclavicular derecha.

Todas las heridas contusas observadas en el cadáver del señor Orts presentaban las mismas características que las del señor Lozano, descritas anteriormente, pero ninguna produjo la fractura de la bóveda craneana.

Es muy interesante la observación hecha por los médicos de que en el cadáver del señor Orts se encuentra dicha bóveda con un espesor tres veces mayor que el normal en los cráneos humanos.

Además, presentaba el cadáver del señor Orts mordiscos y arañazos en la cara, cuello y hombros.

En la herida de arma de fuego que tiene en la cara, se observa que el proyectil siguió una trayectoria hacia el maxilar superior izquierdo, donde quedó incrustado en la cara interior del hueso.

El proyectil es blindado y de ocho milímetros de calibre.

La otra herida de bala encontrada en la región supraclavicular derecha, sigue una trayectoria de arriba abajo y de delante atrás, que demuestra que el disparo lo recibió la víctima estando en el suelo.

Este proyectil le atravesó el pulmón al señor Orts.

La herida que presentaba en la boca este señor, se aprecia por la pérdida de uno de los incisivos.

Lo robado por los asaltantes.

Al salir de Madrid se le hizo entrega al infortunado señor Orts, administrador ambulante de la línea Madrid-Málaga de los siguientes valores, que integramente han desaparecido:

Cantidades y apellidos de los destinatarios: L. Berlanga, en Aguilar, 400 pesetas; Martínez, La Línea, 300; Alvarez, La Línea, 300; Guerrero, Puente Genil, 300; Castro, Méjilla, 300.

Dirigidos a Málaga iban los siguientes: Corros, 7.500; Banco Hispano, 250; Guerrero, 200; Banco Hispano, 250; Alvarez, 5.000; Sánchez, 3.000. En esta expedición figuraba un despacho de valores de Barcelona, ignorándose su contenido.

Dirigidos a Algeciras: González, 1.000; Recogno, 50.

Para Ronda: Banco Hispano, 500. Para Ceuta: Vallina, 50; Kerejeta, 50; Baños, 56; Montero, 100.

Para Larache: Iriondo, 25; Palacios, 50; De Lafuente, 100; Uzpuru, 50; Seis-Samberg, 75; Altuna, 50; García, 100; Galeote, 750.

Para Tetuán: Vieldes, 25; González, 25; González, 25; Zapatero, 100; Jiménez, 50; Sanz, 25; Fontana, 25; Solter, 25; Cuadros, 25; Castellat, 25; Marzo, 50; Aragonés, 50; Miró, 150; Bombes, 50; Muñoz, 25; Bello, 50; Beato, 100; Nomero, 50; Campaña, 100; Porreaga, 100; Aldesabal, 50; Martínez, 100; Finos, 25; Suárez, 100; Salvador,

25; Calse, 50; Vernet, 50; Portolés, 75; Ciudad, 25; Bartóns, 25; Pérez, 50; Palacín, 25; Tenes, 25; Urusujola, 50; Calleja, 100; Bugardes, 100; Costán, 25; Durán, 25; Guisasaola, 100; Sánchez, 50; Fernández, 25; Izquierdo, 50; Matarrubia, 50; Sierra, 25; Salus, 50; Serrano, 25; González, 25; Ribas, 50; Colomina, 25; Pon, 25; Aguilera, 50; Devín, 100; Bacha, 25; Aleu, 25; Belsa, 15; Ledesma, 250; Lantidor, 65; García, 650; Nieto, 50; Sánchez, 45; Arabarreta, 50; Longorri, 100; Fernández, 700; Coppel, 2.000; Sánchez, 200.

Además le fueron entregadas dos sacas de valores para Gibraltar y una de Barcelona para dicho punto, 23 certificados sueltos, más un saco de objetos, todos certificados, y con destino a Gibraltar.

Al señor Lozano, administrador ambulante de la línea Madrid-Cádiz, le fueron entregados igualmente los siguientes valores, que, como los anteriores, han desaparecido.

Cordillo (Morón), 300 pesetas; Ortégan (Morón), 25; Millán (Riotinto), 60 pesetas.

Para Córdoba: Un despacho de valores de Barcelona, cuyo contenido se ignora. Jiménez, 750 pesetas; Pérez, 500; Castejón, 250; Orts, 250; Caballero, 250.

Para Sevilla: Un despacho de valores de Barcelona, cuyo contenido se ignora. Ortiz, 100; Hispano Americano, 500; Astorga, 200; Banco de España, 6.500; Banco Hispano, 500; Romero, 250; Rodríguez, 25; Banco de España, 1.000; administrador de Correos, 2.500; Torney, 2.500; Reyes, 250; Lorenzo, 100; Blázquez, 175; y Vargas, 1.000.

Para Huelva: Barrera, 500 pesetas; Banco de España, 1.000; Banco de España, 50.000.

Para Jerez: Real Tesoro, 300 pesetas; Segovia, 7.000; Segovia, 10.000; Boray, 2.514; Montoro, 900; Gefe, 100. Para San Fernando: Martínez, 17,50; Ruiz, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona, ignorándose su contenido. Banco Hispano, 250 pesetas; Laben, 800; Gaeta, 90; Núñez, 1.000; Aramburo Hermanos, 125; Banco España, 21.000; Rodríguez, 50; Pérez, 200; Sanz, 350; Gil, 200; Espinosa, 250.

Además de los pliegos de valores reñados, los audaces ladrones se llevaron los siguientes objetos y alhajas:

Envío de la casa Giro: dos relojes de oro, marca Longines, valorados en 2.650 pesetas.

Idem de la casa Coppel: ocho anillos sellos de oro; un tresillo de oro, platino y tres brillantes y un bolso de plata.

Idem de L. Perales: Un par de pendientes de oro con brillantes y una sortija del mismo metal y piedras preciosas.

Idem del Trust Joyero: Tres pares de pendientes de oro y brillantes, valorados en 3.000 pesetas; otro par idéntico, en 1.000; cinco pulseras, en 200 pesetas cada una; y una medalla de oro y dos collares, en 100.

Idem de Francisco Codes: Seis medallas de oro, en 200 pesetas.

Idem Otto Albreich: Diferentes objetos bisutería fina, en 250.

Idem de J. Funken: Aguja de platino para inyecciones, en 350.

Idem de Concepción Serrano: Alfiler de corbata, en 175.

Idem María Vargas: Mantilla encaje Chantilly, en 1.000.

Idem de López y Fernández: Una pulsera de oro, dos pares de pendientes, un par de aretes, valorado en 970 pesetas.

Idem de Buser: Varios relojes, valorados en 700 pesetas.

También se llevaron todos los valores consignados para Gibraltar, como indicamos anteriormente.

Los timbres de alarma

Como nota curiosa, se observa que no ha sido encontrada la pistola que se acostumbraba a llevar siempre el señor Orts.

También ha causado gran sensación el hecho de que algunos curiosos observaron en la estación de Córdoba que los timbres de alarma estaban en posición de haber sido utilizados.

Esto lo damos a título de rumor, pues de comprobarse el hecho sería necesario exigir alguna responsabilidad.

Pensiones a la familia de las víctimas

Tenemos entendido que los funcionarios de Correos se dirijan al Directorio en súplica de que se conceda a las familias de las víctimas, como pensión, el sueldo íntegro que los señores Lozano y Orts disfrutaban en vida.

Regreso

Han regresado de Córdoba los jefes y oficiales del cuerpo de Correos que marcharon a dicha capital para asistir

al entierro de los ambulantes asesinados.

Inspección en el coche ambulancia

El inspector de Correos que fué a Córdoba para hacerse cargo de la expedición que llevaban los ambulantes Lozano y Orts, telegrafía diciendo que el juez levantó los precintos del coche donde ocurrió el suceso, entregándole el contenido.

Inmediatamente se procedió a hacer una minuciosa inspección, encontrando los despachos de Barcelona y Gibraltar intactos.

Únicamente faltan todos los despachos destinados a Tánger y otros puntos de África, y las alhajas correspondientes a los mismos.

El resto de la correspondencia está intacta, colocada en los casilleros y en las sacas donde se envió.

En las sacas también hay cuatro despachos de objetos asegurados, la mayor parte destinados a Sevilla, Jerez, San Fernando y Cádiz. Se supone que esto no lo vieron los atracadores.

Orts no iba dormido

Un nuevo hecho hace creer que el ambulante Orts, no iba dormido en el momento de la agresión, y es el hallazgo de las gafas que usaba.

Orts era miope, y jamás se desprendía de los lentes.

En el lugar próximo al camastro, donde seguramente se hallaba recostado, acaso por los efectos del narcótico, se ha encontrado el cristal derecho y las patillas de las gafas que usaba, manchadas de sangre.

Parece confirmarse que Orts llevaba consigo su pistola, que no ha aparecido, no obstante el escrupuloso registro practicado dentro del coche.

Las gestiones de captura no tienen éxito

Desgraciadamente, hasta ahora, no se ha realizado ninguna captura importante.

Es general deseo y cada vez más vivo, que la policía y la guardia civil logren el mayor éxito en las gestiones que realizan para la captura de los criminales.

Se ha reunido una comisión de funcionarios de Correos, para tomar acuerdos acerca del lugar y modo para celebrar los solemnes funerales por sus compañeros asesinados.

Una petición de la Cámara de Comercio de Málaga

La Cámara de Comercio de Málaga ha dirigido al Directorio una petición solicitando la creación de un nuevo tercio de la guardia civil dedicado exclusivamente a la vigilancia del movimiento ferroviario y marítimo, en los puertos, cuya petición hicieron hace bastante tiempo, estando pendiente de trámite en el ministerio de la Gobernación.

Trabajos de la fuerza pública y de las autoridades

Córdoba.—La policía y la guardia civil no descansan.

El juez trabaja también incesantemente tomando declaración al personal ferroviario que iba en el convoy, incluso al maquinista y al fogonero, que llegaron ayer procedentes de Sevilla, con tal objeto.

Todos han manifestado que no se dieron cuenta de lo que ocurrió en el coche-correo.

Se hace cargo de las diligencias el juzgado militar

El juzgado de instrucción se ha inhibido en favor del militar.

La policía ha recorrido los pueblos de la provincia inquiriendo informes en los hoteles y casas de huéspedes sobre los viajeros llegados desde el viernes último.

DE BALOMPIÉ MADRID

En el partido de desempate el Real Madrid vence al Athletic de Bilbao por 1 á 0

El Madrid finalista

A las cuatro menos cinco sale el equipo campeón del Centro al campo, siendo ovacionado. Momentos después, entre otra ovación, pisan la pradera los bilbaínos...

Escoval y Quesada, salvan valientes, oportunos y segurísimos, situación de compromiso. Valderrama hace una bonita jugada, llevando el balón hacia la portería...

El entusiasmo producido en Madrid por el triunfo de su equipo es enorme creyéndose fundadamente que dada la bella forma en que se encuentran actualmente todas sus líneas, al llegar a finalista de España, probablemente logrará el ansiado título de campeón nacional.

En la Presidencia se ha facilitado una extensa nota, que sintéticamente dice: «La comisión organizadora de la enseñanza técnica se reunió el día 10 de los corrientes en el ministerio del Trabajo.»

Los comisionados manifestaron que les había recibido desdenosamente, sin conseguir de él que accediese a sus peticiones. A pesar de ello, numerosos amigos y admiradores salieron a esperar el auto á la carretera...

Zaragoza.—El pueblo aragonés ha exteriorizado ruidosamente su disgusto contra el tenor Fleta. El disgusto aumentó al regresar de Madrid la comisión que fué a visitarle, rogándole que permaneciera en Zaragoza unos días con motivo de su viaje á ésta, para asistir á la boda de su hermana.

TOS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas. ASMA Alivio ó curación de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU...

MAQUINAS PARLANTES "HISPANIA" POR 100 PESETAS POR 92 PESETAS GRAN REGALO PARA PASCUAS Discos marcas "La Voz de su Amo" y "Odeón", desde 6'50 pesetas en adelante...

BUENA OCASIÓN SEÑORA: Se han recibido grandes surtidos de bordados estílos última novedad, puntillas de todas clases, organdis y tulés para confección de ajuares de novia y de cristianar. Practicante Liquidamos sólo hasta fin de mes, las siguientes máquinas de escribir, procedentes de cambio por nuestra CONTINENTAL...

Cambó á América Comunican de París que el ex ministro español señor Cambó emprenderá en breve un largo viaje á América, donde dará varias conferencias sobre temas políticos y financieros.

La primera piedra del monumento á Cervantes El día 23 del actual se verificará la ceremonia de la colocación de la primera piedra en el monumento que se erigirá á Cervantes en Madrid.

Los estudiantes italianos Los alumnos de Ingenieros de Milán y sus profesores pasan el día de hoy en Toledo. El próximo viernes llegarán dos profesores y 29 alumnos de la Escuela Politécnica de Nápoles.

Actuaciones judiciales en el asunto del Banco de Castilla El fiscal del Tribunal Supremo ha dictaminado sobre el asunto del Banco de Castilla, diciendo que, conforme á los reales decretos del Directorio, es competente la Sala de lo criminal del Supremo para entender en el sumario que se tramita por las estafas del Banco de Castilla.

El Madrid finalista A las cuatro menos cinco sale el equipo campeón del Centro al campo, siendo ovacionado. Momentos después, entre otra ovación, pisan la pradera los bilbaínos...

El entusiasmo producido en Madrid por el triunfo de su equipo es enorme creyéndose fundadamente que dada la bella forma en que se encuentran actualmente todas sus líneas, al llegar a finalista de España, probablemente logrará el ansiado título de campeón nacional.

# Grandes Almacenes EL TIRÓN Trench, 21, Valencia

## Grandes ocasiones Precios de remate

### GRANDES SALDOS EN LA SECCIÓN DE TEJIDOS

#### Ropa de cama y mesa, precios excepcionales - Gran surtido en ropa blanca para señoras y niños

Decorativos de cocina, á 0,75 pesetas.  
 Trapos de cocina, á 0,50 pesetas.  
 Sábanas catre confeccionadas con vainica, á 3,25 pesetas.  
 Sábanas matrimonio confeccionadas con vainica, á 9 pesetas.  
 Almohadas confeccionadas con vainica, á 1,25 pesetas.  
 Pantalones señora con tira bordada, á 3 pesetas.  
 Camisas señora bordadas á mano, á 5 pesetas.  
 Cubrecamisas bordadas, á 2,25 pesetas.  
 Enaguas con tira bordada ancha, á 5 pesetas.  
 Enaguas cubre con rícos bordados, á 10 pesetas.  
 Pantalones niña, confeccionados todas las tallas, á 1,75 pesetas.  
 Calzoncillos niño, confeccionados todas las tallas, á 1 peseta.  
 Enaguas señora, rica tira bordada ancha de medio metro, á 8 pesetas.  
 Mantelitas crespón, orilla vainica, seis cubiertos, á 17,95 pesetas.  
 Medias señora, hilo, todos colores á 1,50 pesetas.  
 Medias señora, sedalina, todos los colores, á 2 pesetas.  
 Medias señora, seda, última moda, caladas, á 3 pesetas.  
 Corte colección canónigo, á 12 pesetas.  
 Corte colección matrimonio, á 14 pesetas.  
 Cortes traje señora lana, dibujos novedad, á 10,50 pesetas.  
 Percales, gran surtido en dibujos, á 1,50 pesetas metro.  
 Crespónes chinoscos, dibujos última novedad, á 4,50 pesetas metro.  
 Ratinas, gran colección de dibujos, á 3,50 pesetas metro.  
 Tapetes de paño bordado, á 10 pesetas.  
 Cortes traje caballero estambre lana, extra, 42 pesetas.  
 Cortes traje caballero estambre lana, á 24 pesetas.  
 Cortes traje caballero estambre lana, frescos, á 50 pesetas.  
 Popelines sedalina, á 4,50 pesetas metro.  
 Toallas rusas, á 0,30 pesetas.  
 Semisedas búlgaras, á 6 pesetas metro.  
 Lanas para trajes de señora (gran surtido), á 3,75 pesetas metro.

Cubrecamas tamaño matrimonio, á 14,10 pesetas.  
 Toallas rusas, tamaño 40 por 90, á 1,25 pesetas.  
 Toallas rusas, tamaño 45 por 95, á 1,50 pesetas.  
 Toallas rusas, tamaño 60 por 120, jarretón, á 3,50 pesetas.  
 Cortinas hilo fleco, á 8 pesetas.  
 Paños gamuza, á 1,25 pesetas.  
 Bengalinas seda, todos los colores, á 7,50 pesetas metro.  
 Crespón seda marroquí, á 11 pesetas metro.  
 Vichy superior, color sólido, á 1,50 pesetas metro.  
 Fruto del telar, número 25.000, piezas de 20 metros, á 37 pesetas.  
 Fruto del telar de la E, piezas de 20 metros, á 42 pesetas.  
 Fruto del telar de la F, piezas de 20 metros, á 48 pesetas.  
 Reina, 90 centímetros, piezas de 20 metros, á 50 pesetas.  
 Princesa, 90 centímetros, piezas de 20 metros, á 48 pesetas.  
 Manola azul, 85 centímetros, piezas de 20 metros, á 42 pesetas.  
 Manola azul, 90 centímetros, piezas de 20 metros, á 45 pesetas.  
 Manola dorada, 85 centímetros, piezas de 20 metros, á 48 pesetas.  
 Manola dorada, 90 centímetros, piezas de 20 metros, á 50 pesetas.  
 Señoras y niños, especial, número 10, de 20 metros, á 37 pesetas.  
 Señoras y niños, especial, número 20, de 20 metros, á 38 pesetas.  
 Señoras y niños, especial, número 25, de 20 metros, á 41 pesetas.  
 Señoras y niños, especial, número 30, de 20 metros, á 43 pesetas.  
 Señoras y niños, especial, número 35, de 20 metros, á 45 pesetas.  
 Señoras y niños, especial, número 40, de 20 metros, á 46 pesetas.  
 Señoras y niños, especial, número 45, de 20 metros, á 46 pesetas.  
 Señoras y niños, especial, número 50, de 20 metros, á 53 pesetas.  
 Señoras y niños, especial, número 55, de 20 metros, á 46 pesetas.  
 Buitre, 85 centímetros, piezas de 20 metros, á 46 pesetas.  
 Buitre, 90 centímetros, piezas de 20 metros, á 51 pesetas.  
 Buitre, 105 centímetros, piezas de 20 metros, á 57 pesetas.

Medias seda, á 2 pesetas.  
 Cubrecamas, á 7 pesetas.  
 Cubrecamas seda, á 90 pesetas.  
 Cubrecamas sedalina, á 45 pesetas.  
 Cortes traje señora, punto seda, á 24 pesetas.  
 Cortes traje señora ingleses, á 10'50 pesetas.  
 Camisas percal superior caballero, á 8 pesetas.  
 Camisas pechera seda caballero, á 12 pesetas.  
 Cuellos seda caballero, á 1'50 pesetas.  
 Ligas caballero, á 0'50 pesetas.  
 Corbatas saldo, á una peseta.

### Sección especial en camisería

Bonita colección en camisas caballero y niño, corbatas, tirantes, ligas, bisutería pañuelos, calcetines, guardapolvos, paraguas. Géneros de punto. El mejor surtido.

Siempre comprará más barato y mejor servida en los

# Almacenes EL TIRON, Trench, 21, Valencia

## Servicio rápido PARA Marsella DIRECTO



Salidas los sábados a las seis de la tarde

El vapor

### DONIZETTI

de la Sociedad Anónima Marítima ADRIA, de Fiume, saldrá el sábado día 19 de Abril para Marsella, Imperia, Génova, Livorno, Nápoles, Palermo, Messina, Malta, Catania, Bari, Trieste, Venecia y Fiume.

BILLETES DE PASAJERO se expenden solamente hasta las doce del día de la salida del barco, en el despacho de D. Eugenio Das Muelle, 8, Orzo de Valencia.

NOTA. Se previene á los señores viajeros que deben llevar provistos de un salvoconducto de la Jefatura de Policía.

PARA INFORMES SOBRE FLETES, DIRIGIRSE:

En Valencia: D. Isidoro Ries, calle Colón, 68  
 En el Grao: D. Eugenio Dasí, Muelle, 11

## EVITA TUBERCULOSIS (TISIS)

TOMANDO PARA CATARROS EL

### JARABE PECTORAL ANTISÉPTICO Dr. MOLINER

CALMA LA TOS

Venta: Centro de Especialidades, Farmacias y A. Gamir, San Fernando, 34  
 Preparado en el LABORATORIO CELTA, Espinosa, 5, VALENCIA

### Venta

sin corredor, de tres plantas bajas de 2.500 palmos de solar cada una, entre edificado y corral, propias para vivienda y taller ó vaporera, etc., situadas en la calle de Corset, próxima á Gran Vía y Estación, á 10.000 pesetas una.

### Se alquilan

habitaciones confortables é higiénicas en Benetúser, calle de la Estación, número 21 (junto á la Estación Alister-Benetúser. Razón: San Vicente, 245.

### CALLOS

No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achiaca á sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos uanetes, ojos de gallo y durezas, es porque no usa el patentado

### UNGUENTO MAGICO

que en tres días los extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. Depósito en Valencia.

Por correo dos pesetas. Farmacia Puerto, plaza San Ildefonso, número 4, Madrid.

### ¡A COMER BIEN Y BARATO!

"EL CABALLO DE ORO"  
 RESTAURANT ECONOMICO DE PRIMER ORDEN  
 Todos los días PAELLA VALENCIANA (especialidad de la casa). Todas las noches los ricos CABALLITOS DE ORO, por 1'75 pesetas, hasta las tres de la madrugada.  
 "EL CABALLO DE ORO"  
 RIBERA, 34

## Línea de vapores IBARRA Y COMPAÑIA

### SEVILLA

#### SERVICIO CORRIENTE

con salidas todos los LUNES para los puertos de Alicante, Cartagena, Agullas, Melilla, Almería, Adíaga, Ceuta, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Mueci, Avilés, Santander, Pasajes y Bilbao.

#### SERVICIO RAPIDO

con salidas todos los MIÉRCOLES para los puertos de Alicante, Málaga, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Mueci, Santander y Bilbao.

#### SERVICIO RAPIDO

con salidas todos los MARTES para los puertos de Tarragona y Barcelona.

#### SERVICIO CORRIENTE

con salidas todos los MIÉRCOLES para los puertos de Tarragona, Barcelona, San Feliu, Certe y Marsella.

En este servicio admitimos mercancías con conocimiento directo (ausuberto en Marsella para los puertos de Colombo, Madras, Rangoon, Calcuta, Bombay, Port-Louis, Yokohama, Salónica, Pireo y Alejandría).  
 Consignatarios: Filas de Noguera, limitada, calle de Serral, 2, entresuelo, y en el Grao, Muelle de Fontante, N.

concejales, cada compromisario podrá votar un candidato; si corresponden tres, podrá votar dos; si corresponden cuatro ó cinco, podrá votar tres, y si corresponden seis, podrá votar cuatro.

Artículo 79. Los concejales de representación corporativa deberán reunir iguales condiciones que los de elección directa y tendrán los mismos derechos, funciones y deberes que estos últimos.

Artículo 80. Los acuerdos de las juntas provinciales del Censo sobre inscripción de sociedades y asignación de votos, serán recurribles ante la Sala de lo civil de la respectiva Audiencia, en trámite de incidente.

Los acuerdos de las juntas municipales relativos á la elección, actos preparatorios é incidentes de la misma, lo serán ante los ayuntamientos en pleno, únicos organismos administrativos llamados á resolver sobre la validez ó nulidad de las elecciones de todos sus individuos. Contra el acuerdo de los ayuntamientos se dará el recurso judicial que establece esta ley.

Artículo 81. Los concejales de representación corporativa desempeñarán su cargo durante seis años, salvo el caso de que sean baja en la entidad á que perteneciesen al ser elegidos.

Las vacantes por baja en la sociedad, defunción ó incapacidad serán provistas con los suplentes.

Cualquiera que fuese el número de vacantes extraordinarias, en esta clase de concejales, no se verificará nueva elección para cubrirlos, sino cuando proceda la renovación trienal reglamentaria.

Artículo 82. Son aplicables los artículos 314 y 315 del Código penal á falsedades cometidas con ocasión de las elecciones de concejales de representación corporativa y de compromisarios. Igualmente es aplicable el artículo 64 de la ley de 8 de Agosto de 1907.

### CAPITULO III

#### Condiciones del cargo de concejal

Artículo 83. El cargo de concejal es gratuito, obligatorio é irrenunciable.  
 Artículo 84. Para ser concejal es preciso:

1.º Figurar en el Censo electoral del respectivo Municipio.

2.º Saber leer y escribir, excepto en los municipios de menos de 1.000 habitantes.

3.º Tener veinticinco años de edad. Son elegibles las mujeres cabeza de familia, mientras no pierdan esta condición, si reúnen los requisitos enumerados en el párrafo anterior.

Para ser concejal de representación corporativa será preciso, además, figurar como socio en la corporación respectiva, con la antigüedad que determina el artículo 77.

En ningún caso podrán ser concejales titulares ó suplentes:

1.º Los que estén interesados en contratos ó suministros dentro del Municipio, por cuenta de éste, de la provincia, de la región ó del Estado. Si el interés consistiere en ser miembro ó accionista de sociedad directamente ligada con la contrata ó el suministro, la incapacidad se entenderá circunscrita á quienes tengan cargo de gerencia ó administración y á los partícipes al menos en un 20 por 100 del capital social.

2.º Los deudores directos ó subsidiarios á fondos municipales, provinciales, regionales ó del Estado, contra quienes se hubiese expedido mandamiento de apremio.

3.º Los que tengan entablada contienda judicial ó administrativa con el Ayuntamiento ó con establecimiento sujeto á su dependencia ó administración, que verse sobre bienes ó derechos del patrimonio municipal ó fundacional, y los abogados y procuradores del litigante, mientras se sustancie el litigio.

4.º Los industriales, socios colectivos, gerentes, directores, consejeros ó administradores de sociedades ó empresas que se dediquen á producir artículos ó realizar servicios iguales ó análogos á productos ó servicios municipalizados.

Artículo 85. Los cargos de concejal titular ó suplente son incompatibles:

1.º Con el de notario, registrador de la Propiedad, secretario judicial ó cualquier otro de justicia municipal.

2.º Con el desempeño de cualesquiera funciones públicas retribuidas, de carácter permanente, administrativas ó ju-

diciales, aunque se renuncie á los haberes. Se exceptúa el profesorado oficial del Estado, región y provincia, en todos sus grados y especialidades, incluso el Magisterio de primera enseñanza.

3.º Con el estado eclesiástico y el de religioso profeso.

4.º Con el desempeño de cargos de gerente, director, consejero, administrador, abogado ó técnico de entidades ó particulares que tengan concertados con el Ayuntamiento suministros, obras ó servicios de cualquier género.

5.º Con el desempeño de cualquiera de los anteriores cargos en los gremios profesionales formados por las personas que se dediquen á industria ó comercio relacionados directamente con los abastos públicos.

6.º Con el hecho de haber desempeñado un año antes, en el término municipal, cualquier empleo, cargo ó comisión de nombramiento del Gobierno, ó ejercicio función de las carreras judicial ó fiscal, aun cuando fuese con carácter de interinidad ó sustitución. Se exceptúan los ex ministros de la corona y los funcionarios de la administración central.

Artículo 86. Podrán excusarse del cargo de concejal:

1.º Los impedidos físicamente y los mayores de sesenta y cinco años.

2.º Los que hayan sido senadores, diputados á Cortes, regionales ó provinciales, hasta dos años después de haber cesado en el ejercicio de sus cargos.

Artículo 87. El concejal electo que, ocho días después de la aprobación de su acta ó de la declaración de su incompatibilidad, no justificare en la secretaría del Ayuntamiento haber cesado en el desempeño del cargo que le haga incompatible, se entenderá que renuncia el concejal, cuya vacante queda producida desde luego.

Artículo 88. Los cargos concejales se perderán:

1.º Cuando sobrevenga cualquiera de las causas de incapacidad.

2.º Cuando se produzca una de las de incompatibilidad, salvo que se cese en el cargo incompatible.

3.º Cuando ocurra alguna de las que implican pérdida de derecho electoral.

4.º Cuando recayere sentencia firme por razón de delito que imponga privación ó restricción de libertad personal ó inhabilitación para cargos públicos.

5.º Cuando sea nombrado empleado del Ayuntamiento, con sueldo ó cualquiera otra forma de remuneración, un ascendiente, descendiente ó pariente consanguíneo ó afin, dentro del cuarto grado, de cualquier concejal. No es aplicable este número á los municipios de menos de 2.000 habitantes ni, en caso alguno, á los nombramientos que se hagan á virtud de oposición.

Artículo 89. El Ayuntamiento en pleno resolverá sobre incapacidad, excusa, renuncia, pérdida ó incompatibilidad de cualquier cargo concejil. Si se tratase del alcalde, será convocado el Ayuntamiento en pleno á sesión extraordinaria, salvo que estuviere funcionando en período cuatrimestral. Si se tratase de cualesquiera otros concejales, resolverá en la primera sesión ordinaria que tenga lugar.

Contra estos acuerdos sólo se dará recurso de nulidad por infracción de ley ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial. El recurso se interpondrá en plazo de quince días y se resolverá en el de tres meses.

Incurrirán en responsabilidad el alcalde que no remita á la Audiencia, en el término del tercer día, el expediente, y los miembros de la Sala de lo civil que retrasen más de tres meses el fallo del recurso. Unos y otros serán multados con cien pesetas por cada día de retraso. Estas multas, exigibles por vía de apremio, no serán condonables y las impondrá en todo caso el presidente de la Audiencia.

Artículo 90. Por ningún motivo podrán acordarse gubernativamente, con carácter interino ó definitivo, nombramientos, suspensiones ó destituciones de cargos concejales.

Sólo los tribunales, por razón de delincuencia, podrán destituir á los poseedores de dichos cargos y decretar la suspensión de los procesados; pero las vacantes serán cubiertas por los respectivos suplentes, y si éstos faltaren en el número que fija el artículo 49, se convocará á nueva elección.

Artículo 91. Si la suspensión ó desti-

## Delegación de Hacienda

Pagos señalados para hoy por el delegado de Hacienda:

Don Vicente Balaguer, 87,60 pesetas; don Simón García, 371,61; jefe sección de Telégrafos, 3.714,81; doña Dolores Conesa y otra, 555,75; don Diego Medinilla, 1.544,44; don José Rovira, 646,63; don Vicente Ciurana, 13.000; administrador Propiedades, 875; habilitado quinto tercio de la guardia civil, 100; don Jaime Escutia, 352; Unión Levantina, 56.799,59; don Carmelo Ferragut, 1.562,50; don Francisco Albero, 1.000; don Ramón Pascual, 1.000; don Tomás de la O, Ramírez, 500; don José Izquierdo, 500; don Miguel Barber, 1.000; don Francisco Calvo, 262,25; don Francisco Vilar, 4.585,50; don Francisco Climent, 50; doña Carmen Aparicio, 50; y don Pedro Sánchez, pesetas 1.278,82.

## MARÍTIMAS

### ENTRADOS

Vapores:  
 «Hertha», de Burriana, con cargo, de tránsito.  
 «Norma», de Port Talbot, con carbón.  
 «Calderón», de Burriana, con cargo general.  
 «Olga», de Certe, en lastre.  
 «Canos», de San Feliu de Guixols, con cargo general.  
 «Adonis», de Castellón, con cargo, de tránsito.  
 «Sten Stures», de Tarragona, con cargo general.

### SALIDOS

Vapores:  
 «Hertha», para Glasgow, con fruta.  
 «Elisabeth», para Burdeos, con cargo general.  
 «Menorquina», para Gandía y Certe, en lastre.  
 «Saint Marc», para Ruan y escalas, con vino.  
 «Málaga», para Hamburgo y escalas, con cargo general.  
 «Adonis», para Amsterdam, con fruta.  
 «Fantoff», para Amberes, con fruta.  
 «Calderón», para Londres, con fruta.  
 «Canos», para Londres y escalas, con cargo general.

### A LA CARGA

Vapores:  
 «Gaila», para Londres.  
 «Liesel Halm», para Londres.